

## ACTA DE LECTURA DE FALLO

En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 14:00 hrs. del día 14 de Junio del 2019, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Obras Públicas del Estado, se reunieron en la Sala de Juntas de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Durango, el C. Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña, en su carácter de Director de Caminos, así como las personas Físicas y Morales cuyos nombres aparecen al calce para celebrar el Acto de Lectura de Fallo de la Licitación **No. C-SECOPE-FOPRODEM-DC-026-19**; consistente en la Ejecución de los trabajos relativos a: **RECONSTRUCCION CON ESTABILIZADO, CARPETA ASFALTICA, EN VARIAS CALLES DE LA ZONA INDUSTRIAL (9,444.20 M2), EN EL MUNICIPIO DE GOMEZ PALACIO, DGO.**

Hecha la revisión de cotizaciones, precios unitarios y en su caso la corrección de operaciones, las posturas quedaron como sigue:

CONCURSANTES	MONTO SIN I.V.A.
CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAACO, S.A. DE C.V.	\$ 2,662,412.97
TERRAPLENES Y ACABADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	\$ 2,664,575.20
SERVICIOS DE UTILIZACION Y MEJORAS AL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.	\$ 2,667,983.95
PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.	\$ 2,670,615.67

Con base en lo anterior y de conformidad con el Artículo 43 párrafo tercero de la Ley de Obras Públicas del Estado, el C. Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña en su carácter de Director de Caminos de esta Dependencia da lectura al siguiente Fallo:

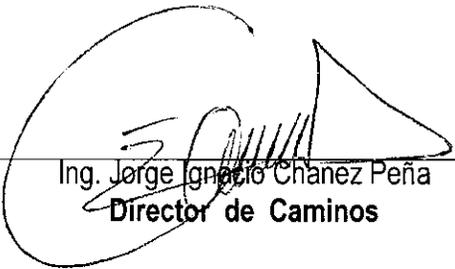
La proposición más conveniente para la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado, atendiendo a los costos directos, precios unitarios, importes y programas formulados para este concurso, es la presentada por la Empresa: **CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAACO, S.A. DE C.V.**

Por lo que se otorga fallo favorable para la adjudicación del contrato correspondiente por la cantidad de **\$2,662,412.97** (Dos millones seiscientos sesenta y dos mil cuatrocientos doce Pesos 97/100 M. N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

Se fijan las 13:00 hrs. del día 17 de Junio del 2019 para la firma del contrato entre la Dependencia y el Contratista, y éste se compromete a cubrir las formalidades del mismo.

Se da por terminado el presente Acto a las 14:15 hrs., firman los que intervinieron en el mismo, para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, en presencia de el C. Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña, quien presidió en nombre y representación de la Secretaría de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado.

**POR LA DEPENDENCIA:**

  
Ing. Jorge Ignacio Chanez Peña  
Director de Caminos

  
Lic. Arely Elizabeth Barraza Pérez  
Representante de la Dirección  
Jurídica

**PARTICIPANTES:**

**SERVICIOS DE UTILIZACION Y MEJORAS AL MEDIO AMBIENTE, S.A. DE C.V.**

C. Omar Lira Acosta



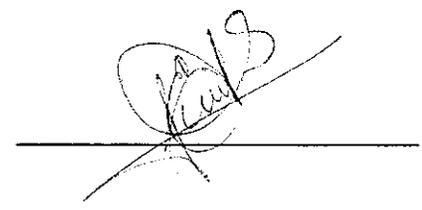
**PAVIMENTOS Y REVESTIMIENTOS, S.A. DE C.V.**

C. Dalia Leticia Martinez Padilla

\_\_\_\_\_

**CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS MAACO, S.A. DE C.V.**

C. Edgar Luna Salazar



**TERRAPLENES Y ACABADOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.**

C. Ing. Gerardo A. Escobar Cornejo

